



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018: AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-591
SALTA, 26 de noviembre de 2018
EXPEDIENTE N° 11.184/2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación interina de la Prof. Belinda Jovita Casimiro – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía primero y luego para la Escuela de Recursos Naturales – mientras existieran economías; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Casimiro presentó nota de renuncia al cargo en razón de haber accedido a otro cargo de igual categoría y dedicación a partir del 26 de septiembre de 2018, con dependencia de la escuela de recursos naturales según consta en Res. CDNAT-2018-351.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 realizada el 13 de noviembre del corriente año, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconsejó: tener por aceptada la renuncia de la Prof. Belinda Casimiro al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la materia Matemática de la Escuela de Recursos Naturales a partir de la posesión de funciones del cargo nuevo de Res. CDNAT-2018-351.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por aceptada la renuncia definitiva de la designación interina de la Prof. **BELINDA JOVITA CASIMIRO** – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática" de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 26 de septiembre de 2018, en razón de haber tomado posesión de funciones en cargo idéntico para la misma escuela de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Prof. Casimiro, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales